

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
FOMENTO Y TURISMO

INSTITUTO NACIONAL DE  
PROPIEDAD INDUSTRIAL

24 de marzo de 2017  
Alameda 194 piso 1, Fono: 2 887 04 00  
[www.inapi.cl](http://www.inapi.cl)

## Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	9
3. Resultados de la Gestión año 2016.....	11
4. Desafíos para el año 2017 .....	25
5. Anexos.....	28
Anexo 1: Identificación de la Institución. ....	29
a) Definiciones Estratégicas .....	29
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	31
c) Principales Autoridades.....	32
Anexo 2: Recursos Humanos.....	33
Anexo 3: Recursos Financieros.....	40
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	44
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	46
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016 .....	47
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	52
Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016. ....	53
Anexo 9: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.....	55
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	56
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2016.....	56
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	57

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, coordinada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, es la hoja de ruta del Gobierno en materia de productividad. Está compuesta por 47 medidas –nueve proyectos de ley y 38 medidas administrativas- y fue construida a partir de cuatro objetivos estratégicos: (i) Promover la diversificación productiva e impulsar sectores con alto potencial de crecimiento, (ii) democratizar el emprendimiento y la innovación, (iii) aumentar la productividad y competitividad de nuestras pymes, apoyando su gestión, asociatividad y acceso a financiamiento, y (iv) fortalecer la institucionalidad y gestión del Estado para apoyar la competitividad del sector productivo. Al 17 de marzo de 2017, el 89 por ciento de las medidas propuestas han sido cumplidas. Del total de iniciativas administrativas, un 95 por ciento se encuentran cumplidas, y de los proyectos de ley, cuatro ya se encuentran aprobados y dos están en pleno proceso de tramitación. De las 29 medidas que dependen exclusivamente del Ministerio de Economía, 26 se encuentran cumplidas.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2016, podemos destacar:

### Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

El 22 de junio de 2016 se lanzó la plataforma Escritorio Empresa con 15 trámites, incluyendo: crear una empresa, iniciar actividades, obtener permisos sanitarios y certificados laborales, solicitar patente comercial en las municipalidades en convenio, requerir una cuenta Emprendedor del Banco Estado para la Región Metropolitana y postular en línea al subsidio contratación joven, entre otros. Hoy, Escritorio Empresa ya cuenta con 24 trámites de cobertura nacional disponibles, solicitud de patente comercial con 35 comunas en convenio y además se ha incorporado a privados de interés público como el Conservador de Bienes Raíces en Santiago. La plataforma recibe alrededor de 3 mil visitas diarias, cerca de 150 trámites diarios son completados y sobre 500 solicitudes son realizadas todos los días.

En agosto de 2016, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo lanzó el programa Almacenes de Chile, el cual busca entregar herramientas a las dueñas y dueños de almacenes del país para que

puedan hacer crecer su negocio, esto a través de capacitación, información y acceso a nuevas fuentes de financiamiento. Durante 2016 la plataforma de capacitación en línea logró incorporar a más de 10 mil alumnos en su sistema, de los cuales más de 2 mil ya se encuentran graduados, accediendo así a otros beneficios proporcionados por el programa por medio de Sercotec y convenios con instituciones privadas.

## **Subsecretaría de Turismo**

Durante el año 2016, la Subsecretaría de Turismo continuó con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, correspondiente a la medida 4 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Durante el año 2016, se han ejecutado más de ocho mil millones de pesos, beneficiando desde la implementación del plan a 62 destinos turísticos. Asimismo, destaca el incremento de un 50 por ciento de los recursos destinados para promoción internacional respecto del presupuesto asignado el año 2014. Gracias a estos recursos, durante 2016 comenzó la ejecución del Plan de marketing turístico internacional, en el marco del cual se desarrolló la nueva campaña de promoción internacional del destino Chile, cuyo mensaje central es “Naturaleza Abierta”. Un hito importante de destacar fue el galardón que obtuvo Chile en los World Travel Awards como “Mejor destino de turismo aventura en el mundo”, reconocimiento que consolida el trabajo de promoción que se ha realizado durante los últimos años y posiciona al país como un destino de naturaleza y aventura. Adicionalmente, en materia de declaratoria de Zonas de Interés Turístico, durante el año 2016 fue publicado el Decreto N° 30, del 02 de diciembre de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico, con lo que se da cumplimiento al compromiso del programa de Gobierno de hacer más inclusiva y participativa la definición de estos territorios.

## **Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

En el mes de mayo de 2016, se promulgó la ley N°20.925 que crea una bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas, publicada en el Diario Oficial con fecha 17 de junio de 2016. El objetivo de la ley es “aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existentes en el territorio nacional mediante el establecimiento de un sistema de bonificación para los pescadores artesanales, organizaciones de pescadores artesanales y demás micro y pequeñas empresas que realicen actividades de recuperación de la cobertura algal en las zonas de intervención”. Asimismo, el Ejecutivo ingresó un proyecto de ley que habilita legalmente que la operación extractiva de la reineta en la zona sur austral sea ampliada a la XI Región, para lo que se deberá contar con el acuerdo de los pescadores artesanales inscritos en dicha pesquería en la región y de los representantes del sector artesanal del Consejo Zonal de Pesca correspondiente. Dicho proyecto, en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, se suma otras tres iniciativas que se encuentran a la fecha en segundo trámite legislativo, a la espera de la pronta aprobación para su despacho. Estos son: el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), el proyecto de ley que Moderniza y fortalece la función fiscalizadora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el proyecto de ley que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.

## **Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera**

En 2016 y en el marco de la puesta en marcha de la nueva agencia para la promoción de la inversión extranjera, InvestChile, se le entregó a la Presidenta de la República la nueva estrategia para la atracción de la inversión extranjera. Esta nueva agencia tiene por misión promover a Chile como destino de inversión extranjera directa en el mercado global, conectando los intereses de los inversionistas foráneos con las oportunidades de negocios que el país ofrece, brindando servicios de clase mundial y en línea con las políticas de desarrollo económico del país. En ese contexto, el principal desafío 2016 fue instalar la nueva institucionalidad para lograr la transformación desde una política pasiva de recepción de inversiones, a una política activa de promoción de inversión extranjera. En 2016 producto de las actividades y servicios prestados, la nueva agencia para la promoción de la inversión extranjera, InvestChile, apoyó en la materialización de 28 proyectos, asociados a 1170 nuevos empleos y a US\$ 5.300 millones de inversión. Durante el año 2016 se articuló y ejecutó una cartera de proyectos de inversión tecnológica nacional y extranjera, con proyectos aprobados por \$548 millones de dólares, 2.392 empleos comprometidos en los próximos 2 años y 480 proveedores participando en programas de desarrollo. También se ejecutó una cartera de 14 iniciativas de fuerte contenido estratégico y regional, orientadas a habilitar inversiones y fortalecer ecosistemas productivos, alineados con las orientaciones del Programa Transforma de CORFO.

## **Corporación de Fomento de la Producción y Comité Innova Chile**

Durante el 2016 continuó el trabajo en torno a los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente, que buscan potenciar la competitividad y sofisticación de sectores específicos, a través de acciones que permiten resolver fallas de mercado y de coordinación en la producción de conocimiento, tecnología, capital humano y regulación. Los Programas Estratégicos, han permitido el desarrollo de los sectores priorizados: Minería, Turismo Sustentable, Alimentos Saludables, Pesca y Acuicultura, Economía Creativa y Construcción Sustentable, y de las plataformas habilitantes: Logística, Industria Solar, Tecnología y Servicios de Salud, Industria Inteligente y Manufactura Avanzada. A la fecha, son 38 los Programas vigentes y que fueron aprobados para la realización de sus diagnósticos y diseño de hoja de ruta, entre el período 2015-2016. De éstos son 12 Programas Estratégicos Nacionales, 6 Programas Estratégicos Meso-regionales y 20 Programas Estratégicos Regionales.

En materia de emprendimiento, gracias al trabajo realizado en 2016 hoy todas las regiones del país cuentan con al menos un espacio de Cowork. A los 30 espacios colaborativos consolidados en 2016, se sumaron otros 4 nuevos Espacios Cowork y 2 de Hub Global, uno con enfoque Social y otro de Salud en Concepción, en alianza con 6 Universidades y el Hospital Base de Concepción Además de los espacios físicos, durante 2016 se consolidaron 10 redes de mentores con más de 600 mentores asociados, quienes apoyan a 741 emprendedores con altos niveles de satisfacción a la fecha.

En materia de innovación, se impulsó la instalación y desarrollo de once nuevos Centros de Extensionismo Tecnológico a lo largo de todo Chile. El objetivo de estos centros es fortalecer las

capacidades para innovar de nuestras PYMEs, por medio de una oferta de servicios tecnológicos especializados, asistencia técnica para absorción y recepción de tecnologías.

Además, durante el 2016 se desarrollaron, al alero del Laboratorio de Gobierno, diversos programas con el objetivo de promover, apoyar e instalar prácticas innovadoras en las instituciones del Estado. Se destaca el programa Aulab Turismo, en que se invitó a los estudiantes de educación superior a pensar en ideas que ayuden a crear un turismo más diverso, productivo e inclusivo para Chile. Como resultado se adjudicaron 15 ideas que participaran en la etapa de maduración en una residencia en el Laboratorio de Gobierno durante el mes de enero 2017. Se destaca también el programa Impacta Energía, concurso de innovación abierta en conjunto al Ministerio de Energía que tiene como objetivo conectar los desafíos energéticos del país con el talento y creatividad fuera del Estado. A partir del mismo se adjudicaron 4 ganadores finalistas que pasaran a desarrollar la etapa de Pilotaje de los prototipos ganadores, los cuales reciben un subsidio de \$75 millones para su desarrollo.

## **Fiscalía Nacional Económica**

El 19 de agosto de 2016, la Presidenta de la República promulgó la Ley N° 20.945 que Perfecciona el Sistema de Defensa de la Libre Competencia, la cual otorga nuevas y mayores facultades a la FNE y la empodera respecto del rol que desempeña en la revisión de operaciones de concentración, la realización de estudios en sectores económicos y en su capacidad para efectuar recomendaciones normativas a entes económicos, entre otras. La promulgación de esta Ley, permite el fortalecimiento de las sanciones a las infracciones a la Libre Competencia, el aumento de las competencias del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) y de la FNE, y el establecimiento de condenas penales para el delito de colusión.

## **Instituto Nacional de Estadísticas**

Uno de los compromisos de Gobierno es la realización de un Censo de Población y Vivienda en el año 2017, por lo que en el 2016 se llevaron a cabo importantes actividades preparatorias del mismo. Entre estas, se cuenta el levantamiento en terreno del Precenso en todo el país, el cual se levantó en 5 grupos de regiones, partiendo en febrero con Aysén y Los Lagos. El 1° de junio partió el último grupo conformado por las regiones de Atacama y Metropolitana. Además, el 6 de noviembre se realizó un Censo Experimental, conocido públicamente como Ensayo Operativo del Censo en diversos sectores de 21 comunas, junto con las comunas completas de Mostazal y Nogales. Esto se desarrolló con el objetivo de evaluar en forma rigurosa todos los procedimientos y coordinaciones que se requerirá durante el levantamiento del Censo de Población y Vivienda que se realizará el 19 de abril de 2017.

Asimismo, el Instituto continuó con la implementación del Plan de Modernización Institucional del INE, y se dio continuidad al trabajo legislativo del Proyecto de Ley que crea la Nueva Institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, ingresado en octubre de 2015. Con ello se

avanzó en la importante tarea de fortalecer la calidad de las estadísticas nacionales, potenciando su transparencia, solidez y credibilidad.

## **Instituto Nacional de Propiedad Industrial**

INAPI consolidó sus operaciones como Autoridad Internacional para la Búsqueda y del Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, lo que en la práctica significa que pasó a ser una de las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad. Por otra parte, el 2016 significó la consolidación de la plataforma de servicios en línea para la tramitación de marcas comerciales y patentes, alcanzando un 80% de presentación vía internet.

## **Servicio de Cooperación Técnica**

Con un presupuesto de \$ 36.478 millones, en 2016 el Servicio de Cooperación Técnica benefició a un total de 132.783 microempresas y emprendedores, y a 116 organizaciones de micro y pequeñas empresas. Con respecto a la red de Centros de Desarrollo de Negocios, fueron más de 10 mil las pequeñas empresas y emprendedores asesorados en el primer año de operación de los 35 primeros centros, los que ya han logrado -prematuramente, según la experiencia internacional- que 46% de su cartera de clientes obtenga resultados concretos, como aumento de ventas, generación de empleos y acceso a financiamiento.

## **Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura**

Durante el año 2016, Sernapesca realizó un total de 203.984 acciones de fiscalización a la pesca extractiva, de las cuales 102.107 correspondieron a acciones en terreno y 101.877 a acciones documentales. Esto significó un incremento del 33% más que el año 2015. Respecto a las acciones de fiscalización de la acuicultura, estas se elevaron a un total de 13.398 actividades, de las cuales 8.425 correspondieron a acciones de fiscalización en terreno y 4.980 a acciones documentales. Adicionalmente realizó un total de 3.396 operativos en conjunto con otras Instituciones fiscalizadoras, logrando de esta manera una mayor eficacia en el resultado de esta actividad.

## **Servicio Nacional de Turismo**

Durante el año 2016, 56.873 pasajero/as del Programa Vacaciones Tercera Edad tuvieron la posibilidad de viajar a distintos destinos del país por medio de paquetes turísticos subsidiados por el Estado con un aporte estatal equivalente a más de 5 mil millones de pesos, que sumados al copago efectuado y los gastos extras realizados en destinos por los usuarios/as de este programa totalizan

un aporte a la industria turística superior a los 17 mil millones de pesos. Asimismo, 26.839 estudiantes y profesores/as tuvieron la posibilidad de vivir la experiencia de realizar una gira de estudios por medio de paquetes turísticos subsidiados por el Estado con un aporte superior a 2 mil 500 millones de pesos, que sumados al copago y los gastos extras efectuados por lo/as usuarios/as del programa totalizan un aporte a la industria turística de más de cuatro mil millones de pesos. Finalmente 11.193 pasajeros provenientes de 3.638 familias vulnerables de nuestro país, pudieron viajar mediante el Programa Turismo Familiar, gracias a un gasto público superior a los 1200 millones de pesos. Se debe destacar que un 60% de las familias participantes contaba con una mujer como jefa de hogar.

## **Servicio Nacional del Consumidor**

En el área de protección de los derechos de los consumidores, uno de los principales avances corresponde a la tramitación del Proyecto que modifica la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores. Éste fue ingresado al Congreso Nacional el día 3 de junio de 2014 como parte de los compromisos de los 100 primeros días de Gobierno y se encuentra en discusión en el Senado en segundo trámite constitucional. El proyecto perfecciona la institucionalidad respectiva, otorga nuevas facultades fiscalizadoras, sancionatorias y normativas al Servicio Nacional del Consumidor, mejora los procedimientos e incentivos para cumplir la ley y fortalece a las Asociaciones de Consumidores, entre otros aspectos, contribuyendo la iniciativa más relevante y amplia en esta materia desde la entrada en vigencia de la ley del ramo, en el año 1997.

## **Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento**

Los principales hitos del 2016 dicen relación con la consolidación de los procedimientos concursales establecidos en la Ley N.º 20.720, con énfasis en la difusión del procedimiento de Renegociación. Durante el año 2016 se realizaron 384 actividades de difusión, capacitando a 9.694 ciudadanos en todo el país, donde el 77% de las actividades fueron realizadas en regiones. Respecto de los nuevos procedimientos, el año 2016 se realizaron 3.409 solicitudes judiciales de procedimientos concursales, de esa cifra, 2.066 corresponden a liquidaciones de bienes de personas deudoras, 67 a reorganizaciones de empresas deudoras y 1.276 a liquidaciones de empresas deudoras.



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) es un organismo de carácter técnico y jurídico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la administración y atención de los servicios de propiedad industrial, así como de la promoción de los beneficios que brinda la propiedad industrial y la difusión del acervo tecnológico.

La misión de INAPI es desarrollar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión comprensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile. De esta manera, INAPI contribuye a la estrategia de innovación impulsada por el Gobierno de Chile, generando sistemas eficientes para el uso y protección de los derechos de propiedad industrial, promoviendo la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento a la comunidad. De la misma manera, INAPI juega un rol relevante en el buen funcionamiento de los mercados, promoviendo la competencia a través de las marcas, las indicaciones geográficas y otros signos distintivos.

El principal activo de INAPI lo constituye su personal altamente calificado, integrado por 179 funcionarios en dotación, con un 59% de presencia femenina. Su nivel de profesionalización -del 64%- es reflejo del alto grado de especialización que requiere para el cumplimiento de su misión.

En el ámbito internacional, en 2016 INAPI consolidó sus operaciones como Autoridad Internacional de Búsqueda y Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, lo que en la práctica significa que pasó a ser una de las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad. Siguiendo en el plano internacional, INAPI fue considerado por la revista World Trademark Review, como una de las diez oficinas de propiedad industrial más innovadoras del mundo en materia de marcas.

En materia de gestión de las solicitudes de registro de propiedad industrial, cabe destacar la reducción del stock pendiente de solicitudes de marcas nuevas, que pasó de 30.864 en diciembre de 2015 a 21.340 en diciembre de 2016, lo que representa una reducción del 30%. En cuanto a la gestión de solicitudes de patentes, durante el 2016 ingresaron 3.410 solicitudes y se finalizaron 4.545 solicitudes, lo que contribuyó a una reducción del 8% en el stock de solicitudes pendientes.

Por otra parte, el 2016 significó la consolidación de la plataforma de servicios en línea para la tramitación de marcas comerciales y patentes, alcanzando un 80% de presentación vía internet. El mayor uso de este servicio es muy relevante considerando que INAPI tiene sus dependencias sólo en la ciudad de Santiago.

Cumpliendo con su función de proponer y asesorar a la Presidenta de la República y a otros Ministerios y servicios públicos en la firma o adhesión de Chile a tratados o convenios internacionales relacionados con la propiedad industrial, durante el 2016 INAPI mantuvo una activa participación en foros y negociaciones internacionales. Cabe destacar la participación de INAPI en los diversos Comités temáticos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en la mesa de Alianza del Pacífico y en la iniciativa de cooperación denominada PROSUR, integrada por las oficinas de propiedad industrial de Sudamérica.

Luego de un largo proceso de elaboración, en diciembre de 2016 y con la presencia de S.E. la Presidenta de la República, se lanzó la Estrategia Nacional de Propiedad Industrial, la que tiene como finalidad apoyar al desarrollo del país, fomentando la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación, con miras a ser un país más competitivo y menos dependiente de las materias primas.

Finalmente, es relevante destacar que INAPI fue uno de los tres servicios públicos reconocidos con el Premio Anual de Excelencia Institucional 2016, lo que viene a reconocer la calidad del servicio que la Institución presta a los ciudadanos, así como a la eficiencia y productividad de sus procesos, y por sobre todo, la preparación y motivación de las personas que trabajan en INAPI.

Los principales desafíos de INAPI para el año 2017 se centran en la implementación de un Piloto de Teletrabajo, consolidar una operación de excelencia como oficina de Examen y Búsqueda Internacional, seguir aumentando la satisfacción de nuestros usuarios buscando proveer siempre un mejor servicio, la implementación de la Estrategia Nacional de Propiedad Industrial y continuar impulsando el mejoramiento de nuestros procesos de modo entregar a la ciudadanía bienes y servicios de calidad y de una alta eficiencia para el Estado de Chile.



MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY  
DIRECTOR NACIONAL

### 3. Resultados de la Gestión año 2016

#### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

INAPI tuvo a su cargo la implementación de la medida N°37 de la Agenda Productividad Innovación y Crecimiento (Agenda PIC), la que consiste en el Fortalecimiento de la Plataforma informática de INAPI. La medida consideraba tres iniciativas, dos de las cuales fueron implementadas en 2014 (portales [www.dominiopublico.cl](http://www.dominiopublico.cl) y [www.buscatornombre.cl](http://www.buscatornombre.cl)). Una tercera, implementada el 2015, se refiere a la integración las plataformas de INAPI y Empresas en un día, de manera de poder presentar solicitudes de marcas en esta última. El año 2016, se centró en actividades de difusión y operación de estos nuevos servicios

#### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

##### Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas

La gestión de las solicitudes de marcas es uno de los principales procesos de negocios de INAPI, en tanto que la eficiencia de sus procesos constituye uno de los ejes de su cometido. Durante el año 2016 se recibieron un total de 33.642 solicitudes de marcas nuevas (44.993 si se consideran estas solicitudes por una categoría de productos y servicios), cifra superior en un 5,6% respecto del año 2015. En tanto que las solicitudes de renovación alcanzaron a 16.918 lo que representa un aumento de un 7,7% respecto del año anterior y las solicitudes para la anotación al margen de transferencias, licencias y cambios de nombres, entre otros, fueron de 13.411, una disminución de 7% respecto del 2015.

**Solicitudes para el registro de marcas.** Durante los últimos cuatro años, gracias a un aumento de su producción, INAPI ha logrado reducir el stock de solicitudes para el registro de marcas. Si a fines del año 2014, el stock de solicitudes pendientes era de 30.864, a fines de año 2016 fue de 21.340, lo que significa una reducción de un 30%. Resultado altamente satisfactorio si se considera que paralelamente el ingreso de nuevas solicitudes se incrementó en más de un 5%.

NOTA: Desde el año 2012, INAPI ha implementado un proyecto de reforzamiento del equipo marcas, para precisamente hacerse cargo del stock históricamente pendiente.. En 2016 contó con 3 examinadores de refuerzo.

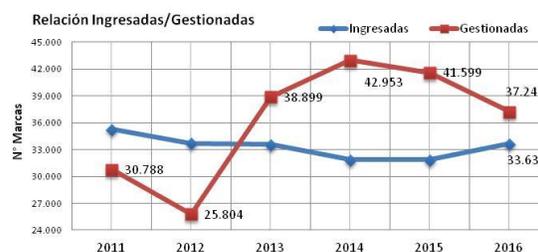


Gráfico N°1

El año 2016 cerró con mejoras importantes en los tiempos de tramitación, las solicitudes para el registro de marcas se tramitaron en 6,7 meses bajando por cuarto año consecutivo; este resultado comparado con el promedio 2015, constituye una mejora del 30%. Mismo rendimiento se obtuvo en las solicitudes de marcas “limpias”<sup>1</sup> es, aquellas respecto de las cuales no se formularon observaciones por INAPI ni se presentaron demandas de oposición por terceros, que alcanzaron también una reducción del 30%.

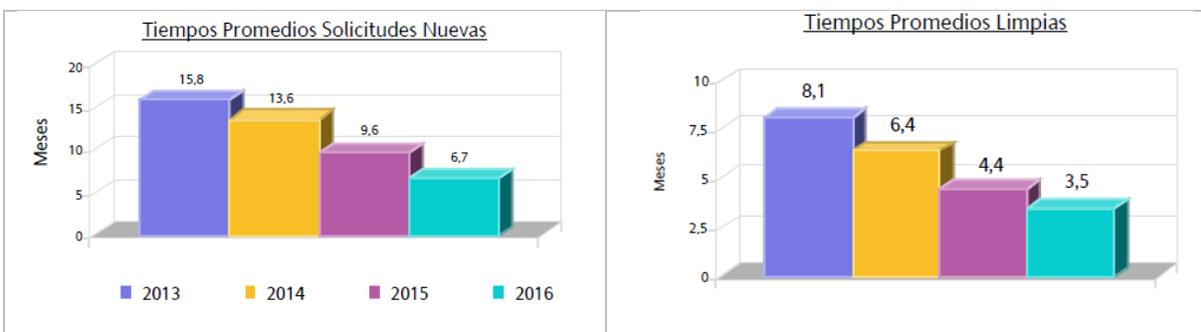


Gráfico N° 2

### Presentación de marcas en línea.

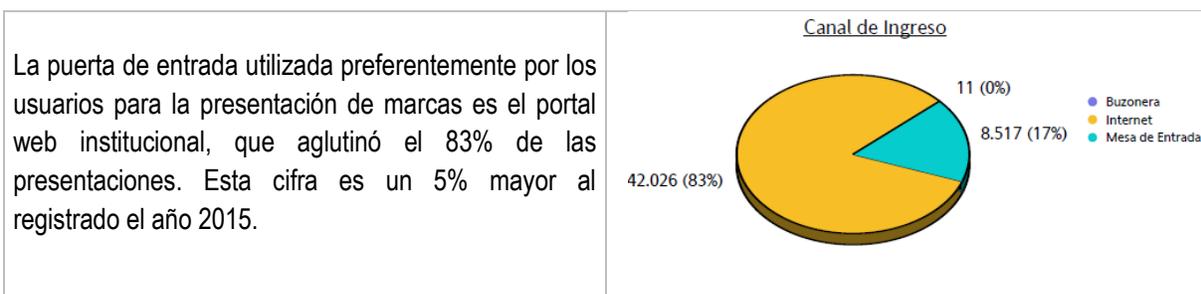


Gráfico N° 3

### Uso de los servicios de Marcas en Línea

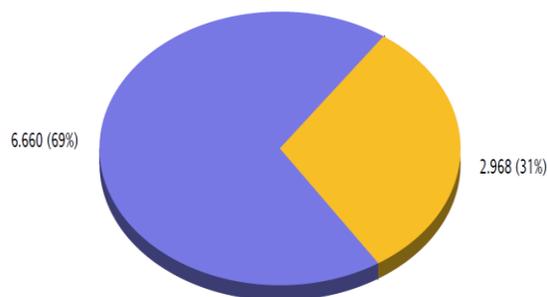
Durante el 2016, se concretó la oferta del 100% de los servicios de marcas en línea, lo que permite descentralizar la atención al tramitar una solicitud de marca y/o renovación de derechos de manera totalmente virtual, con beneficios directos asociados a promover el uso de la propiedad industrial en regiones, mejorar el servicio a usuarios y descongestionar los canales tradicionales. Durante el año 2016 estos servicios alcanzaron un elevado uso, lo que valida la utilidad que éstos tienen para gran parte de los usuarios. En este marco se pueden mencionar que el 65% de las demandas de

<sup>1</sup> Solicitudes que no tuvieron ni observaciones ni oposiciones por parte de terceros

oposición fueron presentadas a través de la plataforma de INAPI vía internet, cifra que en la recepción de escritos alcanzó a un 51%.

### Examen Acelerado de Marcas

INAPI ofrece a sus usuarios una modalidad acelerada para la realización del examen de forma. En base a ciertas condiciones de la presentación, denominadas solicitudes ICPAS, INAPI velará por acelerar el examen formal de la solicitud, considerando un estándar de 10 días corridos. Así durante el año 2016, el 69% de las solicitudes ICPAS<sup>2</sup> se les aplicó la primera acción de la oficina en 10 días corridos o menos, lo que permite contribuir a disminuir los tiempos de tramitación y evitar re-procesos.



### Uso de los servicios de Marcas en Línea

Durante el año 2016 estos servicios alcanzaron un elevado uso, lo que valida la utilidad que éstos tienen para gran parte de los usuarios. En este marco se pueden mencionar que el 65% de las demandas de oposición fueron presentadas a través de la plataforma de INAPI vía internet, cifra que en la recepción de escritos alcanzó a un 51%.

### Calidad de las prestaciones

Junto con el mejoramiento de la oportunidad en la provisión de los servicios de marcas, se realizaron diversas actividades para mejorar la calidad de las presentaciones de marcas. Este mejoramiento de la calidad beneficia a los usuarios, dado que reduce la cantidad de interacciones con INAPI y con ello se contribuye a reducir el tiempo de tramitación; y, por otro lado, se evitan reprocesos para el Servicio, haciéndolos así más eficientes y productivos. Las actividades de mejoramiento de la calidad de se basaron en

- A) Mejoramiento de la Base de Datos –IPAS
- B) Mejoramiento en el contenido de las resoluciones.

<sup>2</sup> Las solicitudes ICPAS comprenden aquellas solicitudes para el registro por primera vez de una marca (por tanto no comprende renovaciones) que presentan las siguientes características: (i) Que la solicitud haya ingresado vía Plataforma de tramitación electrónica masiva (PTEM) o a través del sitio web de INAPI: [www.inapi.cl](http://www.inapi.cl); (ii) que el pago de la tasa (primer pago) se haya efectuado electrónicamente y en línea; (iii) que hayan utilizado sólo las descripciones de productos y servicios que aparecen recomendadas por INAPI en el formulario dinámico, como ¿coberturas pre-aprobadas?; (iv) que no se trate de solicitudes que invoquen derecho de prioridad, conforme al Convenio de París; y (v) que se trate de solicitudes realizadas por personas naturales sin representante; o por personas jurídicas o naturales que actúan mediante representante, cuyo Poder (mandato) ha sido previamente ingresado en el Registro Custodia de Poderes de INAPI.

- C) Conversatorios
- D) Bilaterales con Estudios Jurídicos
- E) Ajuste tipo de escritos para quienes presentan en línea
- F) Mejoras en el sistema de examen acelerado de solicitudes que se presentan en línea.

### **Sello de Origen**

Sello de Origen es un programa conjunto del Ministerio de Economía e INAPI, que utilizando las herramientas propias de la propiedad intelectual busca la promoción, preservación, protección y desarrollo de productos nacionales, caracterizados por contar con un fuerte componente local, mediante su reconocimiento y protección como indicaciones geográficas (IG), denominaciones de origen (DO), marcas colectivas o marcas de certificación. El objetivo con este proyecto es favorecer la preservación y estímulo de formas particulares de manufactura y de producción tradicional, a la vez que potenciar la asociatividad en las comunidades territoriales de origen.

Durante el 2016 obtuvieron reconocimiento los siguientes productos:

- Sandía de Paine.
- Cerveza Valdiviana de la Región de los Ríos
- Aceitunas de Azapa.
- Orégano de la Precordillera Putre.
- Joya Negra del Pacífico (Coral negro de Juan Fernández)
- Viñedos Casablanca Route.

Junto a lo anterior, y para promover los productos que son parte del programa, INAPI participó y realizó

- Festival de la Sandía, en enero de 2016. En la inauguración de dicha festividad en la localidad de Paine, se entregó el Sello de Origen a los sandialeros;
- Presentación del programa Sello de Origen en la reunión del Grupo de Expertos de Propiedad Intelectual (IPEG) del Foro de Cooperación Así Pacífico (APEC, por su sigla en inglés), que tuvo lugar en Lima en febrero de 2016; Feria Mastika, en febrero 2016. La novedad en esta feria estuvo dada porque además de los stands donde varios productos fueron exhibidos, los camiones de comida utilizaron al menos un producto con Sello de Origen, junto al logo del Sello de Origen
- Lanzamiento del libro Sello de Origen, durante el mes de abril de 2016 en colaboración con la Fundación Imagen de Chile. Esta publicación ha sido distribuida gratuitamente en distintos espacios de encuentro en los cuales INAPI ha participado.

- Acciones de capacitación sobre Sello de Origen adecuado uso, protección y defensa del mismo, durante el año 2016 se capacitó a un total de 188 personas, de las cuales 124 eran de regiones.
- Primer Encuentro Nacional de productores de Sello de Origen, en diciembre de 2016, se realizó esta actividad en la cual participaron representantes de 21 de los 24 productos reconocidos.
- Firma de Convenio de colaboración con Fundación Imagen de Chile. En diciembre pasado para la promoción y apoyo, especialmente en branding del Sello de Origen
- Alianza con Fundación Artesanías de Chile. Esta entidad comercializa en sus tiendas productos reconocidos con Sello de Origen, brindando una importante visibilización de los mismos.
- Alianza con el Ministerio de Obras Públicas, se continuó trabajando a fin de identificar las localidades que tengan asociadas productos reconocidos con Sello de Origen, mediante señales viales.

## Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes

La eficacia y eficiencia en el registro de patentes constituye un aspecto clave de la misión institucional de INAPI.

El periodo concluyó con la tramitación de 4.545 solicitudes, lo que permitió la absorción general del 8,6% del stock pendiente, calculado sobre la base de las 15.030 solicitudes en trámite a inicio del 2015.

El ingreso de solicitudes bajó un 9,8%, llegando a 3.410 solicitudes. Cabe destacar que el ingreso por parte de solicitantes nacionales bajó sólo un 1,7% llegando a 561 solicitudes.

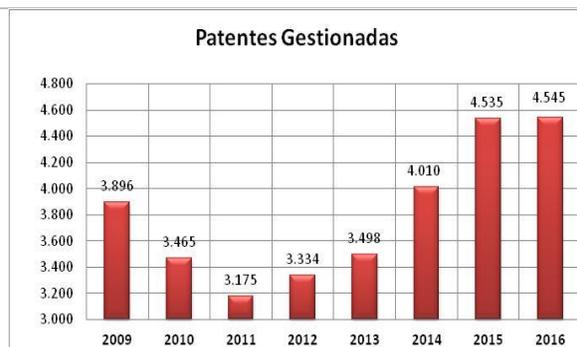


Gráfico N° 5

La forma de medir la antigüedad de una solicitud de patente es a través del tiempo de tramitación de las solicitudes sin oposición para el cual se ha fijado un límite máximo de tres años contado desde la presentación de la solicitud. Los resultados 2016 fue que el 77% de las solicitudes tiene una antigüedad igual o inferior a tres años. Cabe destacar el esfuerzo institucional en reducir la dispersión de años del stock, procurándose la resolución de las solicitudes más antiguas. Además este logro se refleja en que la tramitación de una patente sin oposición tiene un horizonte de tramitación de 4,2 años en promedio., lo que implica un reducción de 6% respecto del año 2015.

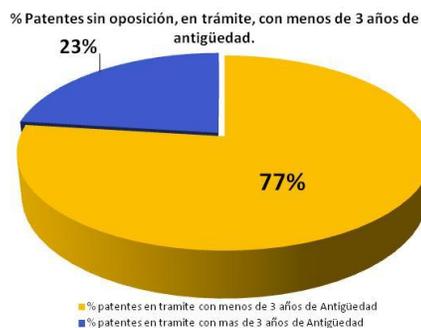


Gráfico N° 6

Durante el 2016 las patentes presentadas por residentes llegaron a 566 solicitudes siendo un 3% superior al promedio de los últimos 4 años.

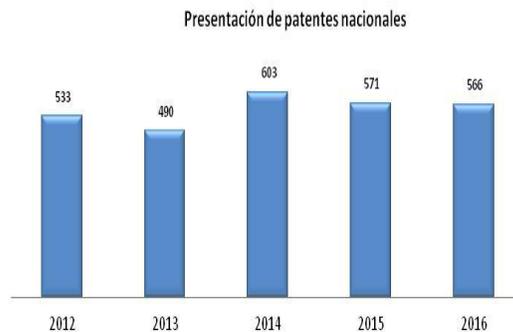
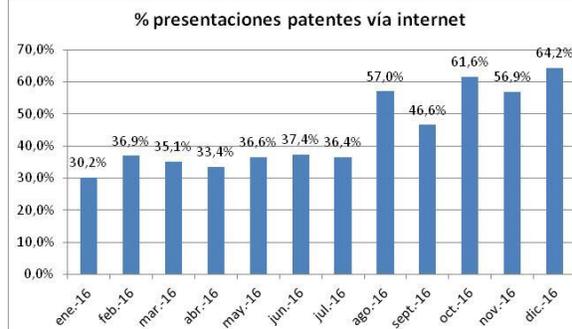


Gráfico N° 7

### Tramitación en línea de patentes

Durante el año 2016 la presentación en línea de patentes presentó un significativo aumento. Si a fines del año 2015 el 37% de las solicitudes de patentes se presentaban en línea, dicho porcentaje aumentó a 64% a fines del año 2016



## **El Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) en INAPI:**

En cuanto a su rol de Oficina Receptora en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, INAPI recibió 163 solicitudes, cifra récord desde la entrada en vigencia del Tratado el año 2009, siendo el 50% de éstas presentadas mediante el sistema en línea ePCT, proporcionado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). La función de Oficina Receptora corresponde al único proceso de negocio que se encuentra bajo la certificación ISO 9001:2008 y cuya implementación ha permitido modelar y hacer seguimiento completo a su desempeño. Entre los resultados destacados se encuentra el cumplimiento al 100% de plazos de transmisión comprometidos y la satisfacción del cliente, en los mismos parámetros.

## **Rol de autoridad internacional de búsqueda y examen preliminar de patentes (ISA /IPEA)**

El hecho que INAPI se haya convertido en una oficina ISA/IPEA permitió consolidar el posicionamiento de Chile en el contexto regional, favorecer a los inventores nacionales titulares de solicitudes internacionales PCT e incentivar el patentamiento de chilenos en el extranjero.

Durante el año 2016 se recibieron 279 solicitudes de usuarios chilenos y latinoamericanos que designaron a Chile como puerta de entrada a su tramitación internacional. Los países desde los cuales se recibieron estas solicitudes son: Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Perú, además del propio Chile. Este respaldo de las más importantes oficinas de habla hispana, da cuenta del prestigio técnico con que cuenta la oficina chilena en la Región.

Desde la perspectiva interna, este rol ha redundado en la incorporación de altos estándares técnicos a la labor de los examinadores, en una mayor eficiencia, calidad y rapidez en los procedimientos internos, lo que permitió generar más de 200 Informes de Búsqueda y Opinión Escrita, durante el 2016.

## **Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.**

### **INAPI Proyecta**

Al igual que años anteriores el 2016 continuó evidenciando un elevado uso de la plataforma de conocimiento INAPI-PROYECTA, cuya comunidad virtual cuenta con más de 2.900 inscritos de diversas partes del mundo y más de 218.000 visitas a la fecha. Esta plataforma presenta un grado de novedad relevante, lo que se refleja en la solicitud de países de la región por contar con una herramienta similar.

Una de las principales herramientas que posee esta plataforma es AULA INAPI, con diversos cursos bajo la modalidad e-learning. Este año los cursos dictados fueron "Propiedad Intelectual en la Sociedad del Conocimiento", "Introducción a las Patentes" e "Introducción a las Marcas", temáticas en las que fueron capacitados 378 alumnos, de los cuales el 60% corresponde a alumnos de regiones.

### **Capacitaciones y Publicaciones**

Durante el 2016 se realizaron 88 charlas y talleres de capacitación en propiedad industrial en las que participaron 2.306 personas con un 71% de participantes de regiones. Además se publicaron 12 informes de tecnologías de dominio público y newsletters de Propiedad Industrial e innovación, los que se encuentran disponibles para la comunidad de forma pública y gratuita en las plataformas web de INAPI. Con estas publicaciones se busca generar un espacio de formación e información sobre la utilidad de la propiedad industrial dirigido a distintos públicos objetivos, como son centros de investigación, universidades, instituciones públicas o privadas y empresarios que deseen investigar o emprender.

Para facilitar el acceso a los derechos de propiedad industrial se desarrolló la primera versión del curso "Mueve tu innovación a la industria", con el objetivo de entregar conocimientos y herramientas que permita a los titulares de patentes, residentes en Chile, iniciar y desarrollar una negociación de licenciamiento. En este curso participaron más de 50 inventores e innovadores chilenos.

### **Buscador de patentes de dominio público**

El buscador de patentes de dominio público, iniciativa incluida dentro de la medida 37 de la agenda PIC, es una herramienta que pone a disposición de forma pública y gratuita las patentes solicitadas en Chile desde el año 1840 a la fecha y que han expirado, pasando en consecuencia a ser parte del dominio público. Esta herramienta representa un hito a nivel mundial en servicios a la ciudadanía en tanto cumple el doble objetivo de: (1) mejorar el equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual y el beneficio público al hacer accesible el conocimiento tecnológico y, (2) Permite hacer difusión permanente del conocimiento alojado en las bases de datos de patentes. Al cierre del año 2016 [www.dominiopublico.cl](http://www.dominiopublico.cl) ha recibido más de 38.000 visitas.

## **Nuevas herramientas**

- **INAPI Analiza** Esta herramienta, publicada en [www.inapi.cl](http://www.inapi.cl), entrega 25 años de información estadística en materia de Propiedad Industrial, puesta al servicio de inventores, innovadores y emprendedores, y que es presentada a los usuarios con gráficos interactivos, que facilitan el análisis y la comprensión de la información.
- **INAPI Conecta:** sitio web administrado por INAPI que constituye un punto de encuentro público y gratuito que busca fomentar y acelerar la transferencia tecnológica y la comercialización de nuevas tecnologías en Chile. [www.inapiconecta.cl](http://www.inapiconecta.cl)

## **Seminario en Innovación, transferencia tecnológica y propiedad industrial**

En enero tuvo lugar un seminario organizado por INAPI y el Instituto de Propiedad Industrial de Francia, en el que expusieron el vicepresidente ejecutivo de CORFO, el Presidente del CNID, el Senador Guido Girardi y distintos directores de oficinas de propiedad intelectual de la región, así como destacados expertos franceses.

## **Programa Inventando Chile**

Programa televisivo producido por INAPI y transmitido por Canal 13 cable, presentando la experiencia de 24 inventores chilenos que cuentan con patentes.

## **Coordinación y Cooperación nacional e internacional.**

### **Reunión de las Autoridades Internacionales de Búsqueda en el marco del PCT**

INAPI fue anfitrión por primera, de la vigésimo tercera Reunión de Autoridades Internacionales (PCT MIA) y la sexta Reunión del Subgrupo de Calidad (PCT MIA Quality Subgroup). Estas reuniones son las más importante a nivel mundial relativas a patentes, que se desarrollan fuera de la sede de OMPI y tienen por objetivo uniformar criterios, discutir y analizar el actual desarrollo del sistema PCT, y proponer mejoras con el objeto de aumentar la calidad de los servicios prestados por las Autoridades Internacionales y por el sistema PCT a los usuarios.

### **Curso de Verano OMPI-INAPI**

Como en años anteriores, durante el mes de enero se llevó a cabo la tercera versión de este curso que se realiza en colaboración con OMPI, el cual contó con 36 alumnos, tanto de Chile como del extranjero. Este curso permite que los asistentes profundicen sus conocimientos en temas relativos a

derecho de autor, marcas, patentes, política de libre competencia, protección de variedades vegetales y sistemas internacionales de registro y protección, entre otros

### **Creación Mesa de trabajo sobre observancia**

Con miras a lograr una mejor coordinación entre los actores relevantes en materia de observancia de PI de nuestro país, se constituyó una mesa de trabajo que convoca a la policía de Investigaciones de Chile, Aduanas, Fiscalía Nacional, Servicio de Impuestos Internos, Departamento de Derechos Intelectuales de la DIBAM e INAPI.

### **Presencia de INAPI en la reunión anual de la International Trademark Association (INTA)**

En el marco de la reunión internacional que tuvo lugar el mes de mayo, en lo que constituye el encuentro más importante del mundo en materia de marcas, INAPI fue invitado a exponer, junto a las oficinas de Singapur y Reino Unido, en un inédito panel sobre las oficinas de PI del s. XXI.

### **Firmas de PPH (Patent Prosecution Highway).**

Los PPH constituyen acuerdos que permiten solicitar un procedimiento acelerado para el estudio de una solicitud de patente que ya ha sido presentada y aprobada en otro país. Durante el 2016 se firmaron PPH con las oficinas de PI miembros de PROSUR y de la Alianza del Pacífico, así como con Canadá.

### **Participación en mesas de negociación internacional**

#### **Prosur**

PROSUR/PROSUL es una instancia de cooperación regional integrada por las oficinas de propiedad industrial de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, destinada a facilitar y optimizar los procesos relacionados con la propiedad industrial, con el objetivo de promover la transferencia del conocimiento y el emprendimiento con una visión de desarrollo de la región. Esta iniciativa se formalizó el 5 de julio del año 2012 mediante la suscripción del denominado “Acuerdo de Santiago”, el que a su vez fue complementado a través de un Protocolo Adicional a dicho acuerdo, suscrito en mayo del 2016.

Durante el año 2016 el trabajo de los miembros se enfocó en la implementación de un formulario único regional para la presentación simultánea de solicitudes de marcas, el desarrollo de una estrategia de comunicación que incluye el rediseño de la estructura y contenidos de la página web de PROSUR/PROSUL, la elaboración de un buscador de dominio público que cuente con la

capacidad de generar informes de búsqueda de información tecnológica y el perfeccionamiento de las herramientas disponibles para efectos de compartir el trabajo en materia de patentes.

Adicionalmente, cabe destacar que durante el año 2016 PROSUR/PROSUL comenzó un proceso de expansión hacia los países de América Latina y el Caribe. En diciembre del año 2016 dentro del marco de la reunión del Comité Directivo de PROSUR que se efectuó en Santiago, ingresó Costa Rica y se recibieron las solicitudes de ingreso de Nicaragua, República Dominicana y Panamá. Adicionalmente, Bolivia ha manifestado su interés en constituirse en miembro observador.

Finalmente, durante el 2016 fue la firma y entrada en operaciones del Acuerdo piloto sobre procedimiento acelerado de patentes que hace más expedito el procedimiento de examen de patentabilidad de las Oficinas y reducirá los costos asociados, evitando dobles esfuerzos en acciones administrativas, búsquedas y exámenes de patentes.

### **Alianza del Pacífico**

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional integrada por Chile, Colombia, México y Perú, oficialmente creada el 28 de abril de 2011.

El Objetivo de la Alianza en el ámbito de propiedad intelectual (PI) es fortalecer los sistemas de PI de la región y facilitar a los usuarios del sistema el acceso a la información y servicios prestados por las oficinas encargadas de administrar estos derechos. En este contexto, durante el año 2016, el grupo se enfocó en los siguientes proyectos: armonizador de términos de productos y servicios grupo durante el año 2016 los esfuerzos estuvieron enfocados en la coordinación de un seminario internacional de de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, en el proyecto piloto para la implementación de la plataforma informática de difusión de tecnologías Alianza Proyecta y en el lanzamiento de armonizador de productos y servicios.

Es del caso destacar, que el 1° de julio de 2016 en el marco de la XI Cumbre de Presidentes de la Alianza del Pacífico que se realizó en la ciudad de Puerto Varas, en la región de Los Lagos, Chile se dio inicio al proceso de ejecución e implementación del Acuerdo Piloto de Procedimiento Acelerado de Patentes (Patent Prosecution Highway) de la Alianza.

### **Comités OMPI:**

Como en años anteriores, durante el año 2016, INAPI participó y/o hizo seguimiento a los diversos comités de la organización Mundial de Propiedad Industrial (OMPI).

En efecto, representantes de INAPI asistieron a las siguientes sesiones:

- Decimoséptima sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual que se realizó entre los días 11 y 15 de abril en Ginebra Suiza.
- Vigésimo quinta sesión del Comité de Marcas Indicaciones Geográficas y Diseños Industriales – SCT. ( entre el 25 y 27 de Abril en Ginebra, Suiza).
- La novena sesión del Grupo de Trabajo PCT (entre los días 17 y 20 de mayo en Ginebra)
- Decimoctava sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual que se realizó entre los días 31 de octubre y 4 de noviembre en Ginebra, Suiza.
- Vigésimo quinta sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Patentes de OMPI - SCP (entre el 11 y 15 de diciembre en Ginebra, Suiza).

## **Propuestas Legislativas y Políticas Públicas Relacionadas con la Propiedad Industrial.**

### **Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Propiedad Industrial**

El día 13 de diciembre se lanzó en el Palacio de La Moneda, en presencia de la Presidenta de la República y del Ministro de Economía, la Estrategia Nacional de PI, que busca entregar los lineamientos para que los actores del sistema (inventores, empresas, agencias y estudios de propiedad industrial, INAPI) puedan contribuir al desarrollo de la industria chilena y mejorar su inserción internacional, particularmente mediante el fortalecimiento de la innovación.

### **Trabajo en mesas temáticas con diferentes actores públicos y privados**

Durante el año 2016 se dio continuidad al trabajo con otras entidades, de forma de avanzar en temáticas relevantes vinculadas a la propiedad intelectual, entre ellas cabe destacar:

- Mesa de Observancia.
- Mesa de Etiquetado de Alimentos.
- Ley de Fármacos II.
- Estudio sobre protección suplementaria de patentes.
- Mesa de profesionalización de Economías Creativas.
- Mesa Recursos Genéticos Convemar.
- Mesa Consejo Asesor del Ministro de Agricultura para la Protección, Promoción y Desarrollo de la Denominación de Origen Pisco y del Grupo de Trabajo de dicho Consejo.

## Calidad de Servicio

### Satisfacción a usuarios

Por cuarto año consecutivo la encuesta anual de satisfacción a usuarios registra una mejora en la Calidad de Servicio percibida por los usuarios. El neto de satisfacción general con el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana presenta un alza de un 5,9 puntos porcentuales respecto de 2015.

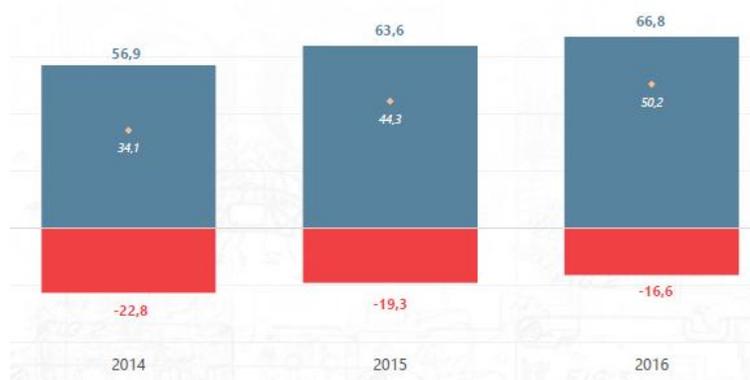


Gráfico N°8

### INAPI cerca de tu idea

Esta Iniciativa busca llevar a los especialistas de INAPI en materia de marcas y patentes, a diferentes regiones por dos días. Los destinatarios de estas asesorías son especialmente beneficiarios de instrumentos y fondos públicos, fundamentalmente Pymes de cada región, a quienes se les capacita para facilitar la presentación de una solicitud de patente o marca. Esta iniciativa permitió que en una de las tres regiones visitadas, la Región de Antofagasta, el número de patentes presentadas haya aumentado en un 65% respecto del año anterior.

### Certificación ISO 9001:2008 procesos de Digitalización y Archivo

Durante el año 2016 se dio continuidad al desarrollo de competencias y habilidades del personal bajo el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, se implementaron mejoras y fortaleció la toma de decisiones basada en evidencia de cifras y resultados de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), estas acciones permitieron que en octubre de 2016 se realizara satisfactoriamente la auditoría de seguimiento a la certificación de los procesos de Archivo y Digitalización ISO 9001:2008.

## **Fortalecimiento de la gestión interna.**

### **Obtención del premio de Excelencia Institucional.**

En abril de 2016, INAPI obtuvo reconocimiento como uno de los tres mejores servicios públicos de Chile en el marco del Premio Anual de Excelencia Institucional 2016 entregado por la Dirección Nacional del Servicio Civil, el que considera la gestión global de la institución, como también la presentación de iniciativas específicas en los ámbitos de Eficiencia y productividad, Calidad de Servicio y Gestión de Personas.

### **Gestión de Personas**

En materia de gestión de personas, INAPI desarrolló diversas iniciativas que tienen como foco mejorar la calidad de vida laboral y personal de los funcionarios de la institución. En este marco, cabe destacar las siguientes iniciativas implementadas:

- Implementación de Directriz de Movilidad, lo que durante el año 2016 benefició a 6 funcionarios.
- Posicionamiento de INAPI, y específicamente su Departamento de Desarrollo de Personas como referente en sector público, lo cual se ha traducido en: Entrega de orientaciones en materia Reglamento Especial de Calificaciones a diversos Servicios Públicos, Subsecretarías y Delegaciones Internacionales, alcanzando las 16 instancias en esta materia; Entrega de orientaciones en materia de Movilidad a Servicios Públicos, Coordinaciones de Mesas Intersectoriales, como la de Sector Hacienda, Sector Salud y exposiciones a todos los Servicios Públicos en forma directa y vía streaming.
- Diseño e Implementación de Política y Programa de Reconocimiento con la participación de los funcionarios y directivos de INAPI
- Rediseño del Proceso de Tramitación de Contrataciones de Servicios y Adquisición de Bienes.

## 4. Desafíos para el año 2017

Dentro de los desafíos de INAPI para el año 2017, se puede mencionar lo siguiente:

### I. Piloto de teletrabajo

En enero se comenzó a implementar un piloto de Teletrabajo que permitirá que el 10% de la dotación de INAPI participe en esta innovadora experiencia para el sector público y con ello se generen los aprendizajes y evaluaciones necesarias para instalar esta modalidad de trabajo de forma permanente y, en la medida de lo posible, ampliarla hacia otras instituciones del Estado.

### II. Mejorar la satisfacción de los usuarios.

- **Nueva plataforma web y portal web:** Este 2017 se llevará a cabo un proyecto estratégico destinado a unificar las distintas plataformas web con que cuenta el servicio, de manera de hacerlo más cercano, simple e intuitivo para nuestros usuarios.
- **Implementación Proyecto INAPI sin papel (*paperless*):** Esta iniciativa pretende eliminar el uso de papel en la tramitación de marcas y patentes, así como en la administración de INAPI, lo que impactará directamente en el costo operativo anual de la institución y contribuirá a mejorar los tiempos de tramitación y la satisfacción de usuarios.
- **Plan de reducción de tiempos de tramitación:** El tiempo de tramitación de marcas y patentes es una variable clave en la satisfacción de nuestros usuarios. Es por ello que, en la medida que la normativa vigente y la capacidad productiva lo permita, INAPI se ha propuesto continuar con la reducción del tiempo de tramitación. Así es como deseamos mantener el tiempo de tramitación de marcas entre 4 y 6 meses y continuar reduciendo la espera de los solicitantes de patentes, disminuyendo el volumen y la antigüedad del stock.

### III. Difundir la utilización de la PI como un instrumento estratégico orientado a la innovación y/o emprendimiento.

- **Programa Sello de Origen:** INAPI continuará de manera activa el trabajo de difusión y seguimiento del programa Sello de Origen.
- **INAPI cerca de tu idea:** A través de un programa financiado por CORFO se pretende ampliar esta iniciativa de INAPI a todo Chile, de manera de incrementar el número de solicitudes de patentes en regiones. En concreto, se busca implementar un programa

formal de visitas técnicas de un equipo de INAPI, el cual estará compuesto por un especialista de patentes, uno de marcas y un profesional de transferencia del conocimiento, quienes visitaran cada región por dos días. Los destinatarios de esta asesoría serían especialmente beneficiarios de instrumentos públicos, incluido CORFO y fondos regionales y estaría orientado fundamentalmente a las Pymes de cada región y potenciales usuarios del sistema de propiedad industrial, a quienes se les capacitará para facilitar la presentación de una solicitud de patente o marca.

Para asegurar el éxito de este programa, es necesario contar con un espacio físico, preferentemente en las oficinas de CORFO, habilitado para entregar asesoría de patentes y marcas, y un espacio para realizar charlas grupales, además del apoyo de un profesional de CORFO en cada región que participe en la coordinación de la visita y en el proceso de difusión en su región respectiva, quien además será capacitado en conocimientos generales de propiedad industrial.

- **Plataforma de internacionalización de innovaciones chilenas:** El 22 de diciembre de 2016, el Consejo Directivo del Comité InnovaChile de CORFO aprobó un Programa de Apoyo al patentamiento de invenciones chilenas en el extranjero, sobre la base de una propuesta elaborada por INAPI. Este programa obedece a que en los últimos años ha crecido de manera importante tanto el número de solicitudes en el exterior, como el número de países en los cuales los inventores chilenos presentan una solicitud. De hecho, a partir del año 2009, el número de solicitudes de patentes chilenas en exterior es mayor al número de solicitudes de patentes chilenas presentadas en Chile. Así, este programa pretende ser una ayuda para que los inventores chilenos protejan sus invenciones en el extranjero, cuyo costo normalmente es bastante alto, especialmente para las pequeñas y medianas empresas, que serán en definitiva las beneficiarias de esta iniciativa. El programa ayudará a estas empresas con los gastos de esas solicitudes hasta la suma de 35 millones de pesos por invento, con un máximo de dos por empresa. La fase piloto de este programa para el 2017, contará con un fondo aproximado de 400 millones de pesos y se espera que pueda estar operativo el primer trimestre de 2017.

#### **IV. Consolidar el posicionamiento de INAPI en redes nacionales e internacionales.**

- **Funcionamiento ISA (Autoridad Internacional de Patentes) con estándares de excelencia:** el rol de INAPI como autoridad internacional de patentes hace necesario otorgar un servicio que sea competitivo a nivel mundial, es decir que el servicio otorgado debe proveerse con altos estándares de calidad, oportunamente y al menor costo posible. Por ello, el proceso de autoridad de búsqueda y examen preliminar (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) se implementará dentro del sistema de Gestión de Calidad de

INAPI, con el objetivo de actualizar en el 2018 nuestra certificación Internacional en la Norma ISO 9001:2015.

- **Realización del Summer School on Intellectual Property:** Por cuarto año consecutivo, durante marzo se impartirá un curso de verano en PI junto a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con la presencia de alumnos de diferentes países.

#### **V. Promover la utilización estratégica de la PI vinculándola a las políticas públicas.**

- **Implementación Estrategia Nacional de PI:** El desafío para el año 2017 es iniciar la implantación de la Estrategia Nacional de Propiedad Industrial para nuestro país a partir de lo trabajado el 2016 con nuestros usuarios y partes interesadas en general. Se realizó un levantamiento a gran escala de las necesidades y prioridades de todos los usuarios del sistema de propiedad industrial y se levantó una hoja de ruta sobre lo que esperamos en lo venidero en esta área.

#### **VI. Fortalecimiento de la gestión interna.**

- **Implementación Sistema Integral de Gestión de Personas:** continuar con la implementación de Instructivo Presidencial, consolidando los productos ya desarrollados y generando mejoras en los ya existentes, de forma de alinear el desarrollo de las personas que trabajan en la institución en torno a la estrategia y los valores institucionales.
- **Iniciativa de transparencia presupuestaria con el Consejo de la Transparencia:** A partir de la firma de un Convenio de Cooperación con el Consejo para la Transparencia, INAPI implementará un micrositio en su portal web que permita a los ciudadanos conocer de forma más amigable y comprensiva en qué se destinan los recursos públicos asignados a INAPI y cuáles son los productos o resultados que se obtienen con dichos recursos.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016.
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016.
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016.
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución.

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

- Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, de fecha 25 de enero de 1991, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 3 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 09 de marzo de 2006 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.160 de fecha 26 de enero de 2007. Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de 14 de abril de 2008.

- Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de 14 de abril de 2008.

#### Misión Institucional

Desarrollar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión equilibrada y comprehensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la gestión oportuna y la satisfacción de los usuarios de los servicios de registro y protección de derechos de propiedad industrial, contribuyendo así al desarrollo de la innovación y la apropiación del valor de los activos intangibles.
2	Difundir la utilización de la propiedad industrial como un instrumento estratégico orientado a la innovación y/o emprendimiento, facilitando el acceso y apropiabilidad del conocimiento tecnológico.
3	Consolidar el posicionamiento de INAPI en el sistema internacional de PI, representando al país en negociaciones y foros internacionales en el ámbito de la Propiedad Industrial.
4	Promover la utilización estratégica de la PI articulándola con iniciativas legislativas y de políticas públicas para contribuir al desarrollo nacional integrado.

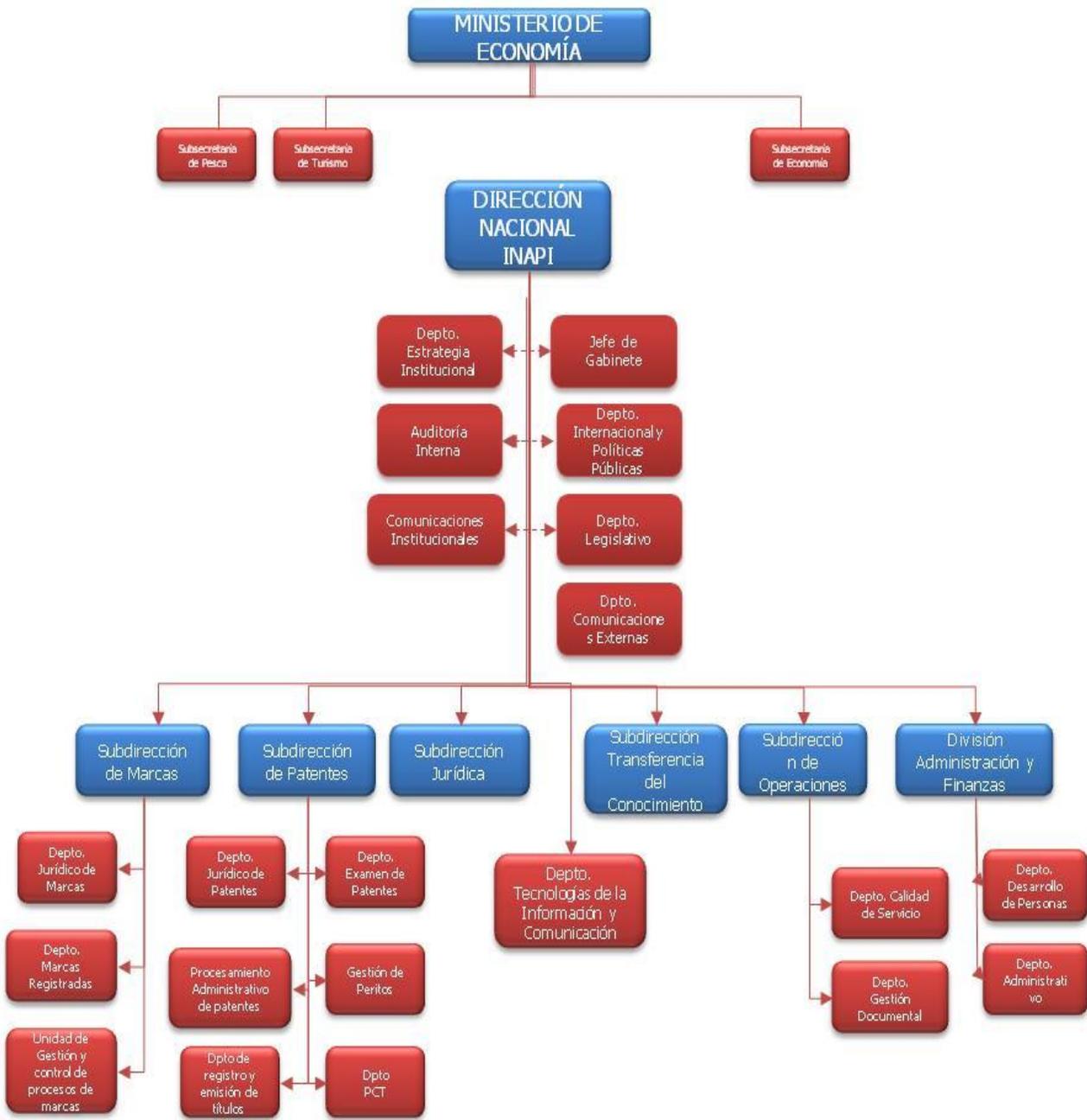
## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Registros de Marcas: Son los servicios de tramitación, otorgamiento, custodia y mantenimiento de registros de Marcas y la entrega de asesoría al solicitante. Comprende: marcas comerciales, marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominación de origen.	1
2	Registros de Patentes: Servicios de tramitación, registro, custodia, entrega de información y emisión de certificados y títulos de Patentes. Se entiende como patentes a las Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Dibujos y Diseños Industriales, y Esquema de Trazado o Topografía de Circuitos Integrados.	1
3	Acceso al conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la PI. Son los servicios de información tecnológica clave para las decisiones de uso de PI e inversión en I+D+I y se proveen a través de la prestación de servicios de información, asesoría y capacitación; incluye talleres, conferencias y los servicios ofrecidos a través de la plataforma INAPI-proyecta.	2
4	Posicionamiento Internacional de INAPI. Es la gestión de la participación de INAPI en las instancias de coordinación y cooperación con países y organismos internacionales relacionadas con propiedad industrial, mediante acciones bilaterales de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales y el otorgamiento de acciones de cooperación.	3
5	Propuestas legislativas y de Políticas públicas relacionadas con Propiedad Industrial. Aborda el desarrollo de la capacidad de estudio de INAPI en materias de PI y considera la participación y/o asesoría en mesas de trabajo con organismos nacionales, destinado a aportar desde la propiedad industrial al desarrollo de políticas públicas más integrales.	4

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidencia de la República
2	Ministerios, Servicios y Otras Entidades Públicas.
3	Estudios Jurídicos
4	Empresas y Asociaciones Gremiales
5	Personas Naturales
6	Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)
7	Investigadores y Emprendedores
8	Tribunal de Propiedad Industrial.
9	Sistema Nacional de Innovación.
10	Organizaciones Internacionales de Propiedad Industrial.
11	Oficinas de Propiedad Industrial de Otros Países.

**b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio**



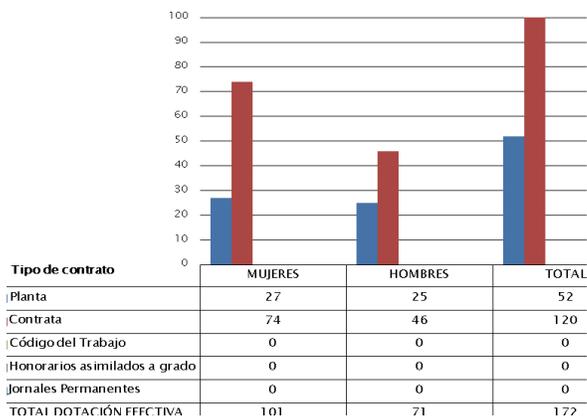
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Maximiliano Santa Cruz Scantlebury
Subdirectora de Marcas	Carolina Belmar Gamboa
Subdirector de Patentes	Esteban Figueroa Nagel
Subdirector de Transferencia del Conocimiento	María José García Caro
Subdirector Jurídico	Paulina Correa Henríquez
Jefe División de Administración y Finanzas	Patricio Guzmán Iglesias
Subdirector de Operaciones	Alvaro González López
Encargado Departamento Internacional y Políticas Públicas	Sergio Escudero Cáceres
Encargado Departamento Estrategia Institucional	Felipe Welch Petit
Auditor Interno	Mario Guzmán Saldaña
Encargada Comunicaciones Externas e Institucionales	Constanza Zülch Barrios

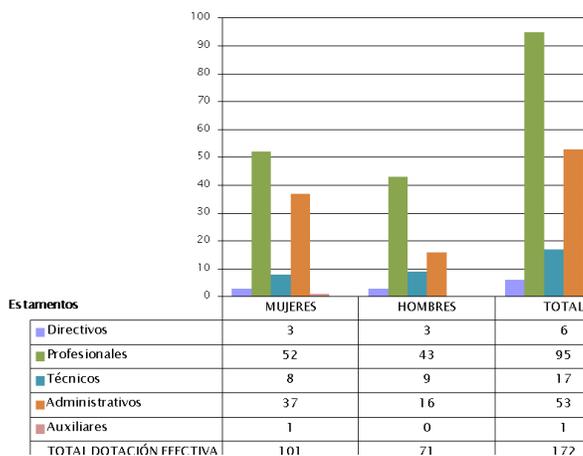
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

#### Dotación Efectiva año 2016<sup>3</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

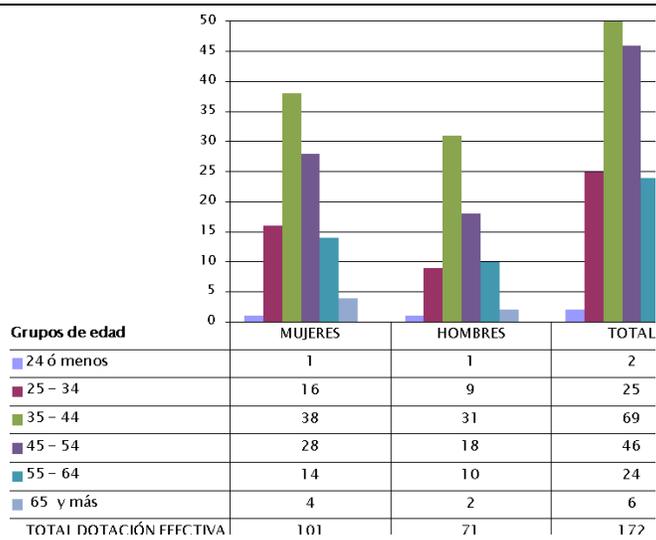


#### Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)



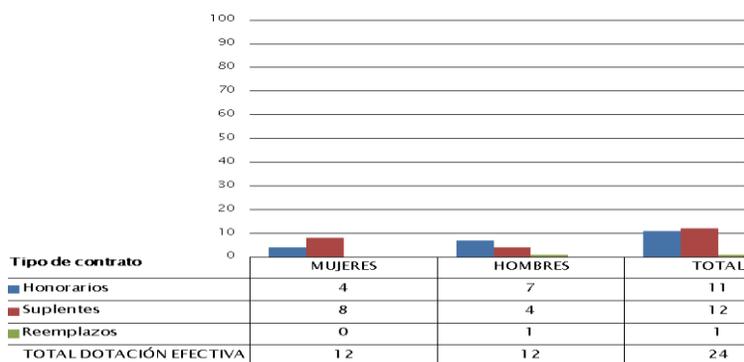
<sup>3</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

### Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

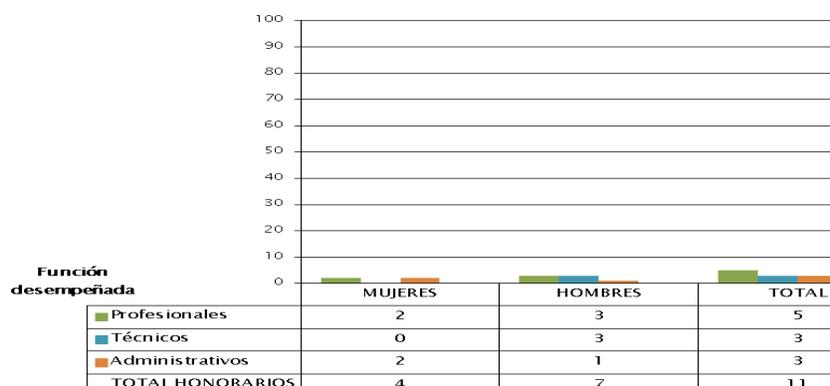


b) Personal fuera de dotación

**Personal fuera de dotación año 2016<sup>4</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)**

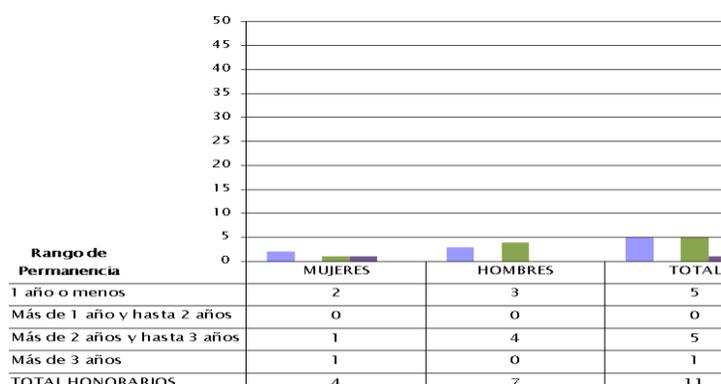


**Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)**



<sup>4</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

## Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2015	2016		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>7</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>8</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	75	100	133	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	

5 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2015	2016		
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,97	2,32	171	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,7	1,16	146	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,7	1,16	146	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0	50	0	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	1.13	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	11.9	5	42	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	98	89,5	91	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	40	40,81	102	

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2015	2016		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>9</sup>	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	3,5	9,3	265	
4.4 Porcentaje de becas <sup>10</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.1	0	0	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1.041	0,76	137	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>11</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,419	0,057	7,3	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,003	0,0625	0,048	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,77	3,099	121	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>12</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	96,4	98,75	102	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	3,6	1,25	34	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	100	

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

12 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2015	2016		
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>13</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>14</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	--	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	--	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	150	--	

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

14 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2015</b>	<b>Monto Año 2016</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>15</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>6.779.426</b>	<b>6.923.781</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.664		
INGRESOS DE OPERACIÓN	87.277	104.058	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	127.353	124.690	
APORTE FISCAL	6.555.132	6.690.912	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.466	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		655	
<b>GASTOS</b>	<b>7.083.398</b>	<b>6.964.442</b>	
GASTOS EN PERSONAL	5.549.611	5.655.261	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.114.415	1.114.556	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37.499		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	131.287	103.753	
SERVICIO DE LA DEUDA	250.586	90.872	
<b>RESULTADO</b>	<b>-303.972</b>	<b>-40.661</b>	

<sup>15</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,0379.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2016

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>16</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>17</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>18</sup> (M\$)	Notas <sup>19</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>6.558.723</b>	<b>6.924.651</b>	<b>6.923.781</b>	<b>870</b>	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	24.776	24.776	104.058	-79.282	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	96.863	96.208	124.690	-28.482	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	85.531	85.531	117.155	-31.624	
	99		Otros	11.332	10.677	7.535	3.142	
09			APORTE FISCAL	6.437.084	6.799.546	6.690.912	108.634	
	01		Libre	6.437.084	6.799.546	6.690.912	108.634	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.466	3.466		
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		655	655		
			<b>GASTOS</b>	<b>6.558.733</b>	<b>7.025.746</b>	<b>6.964.442</b>	<b>61.304</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.300.604	5.687.508	5.655.261	32.247	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.153.931	1.142.955	1.114.556	28.399	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	104.198	104.198	103.753	445	
	04		Mobiliario y Otros	3.207	1.007	985	22	
	05		Máquinas y Equipos		800	798	2	
	06		Equipos Informáticos		48.824	48.541	283	
	07		Programas Informáticos	100.991	53.567	53.429	138	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		91.085	90.872	213	
	07		Deuda Flotante		91.085	90.872	213	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-10</b>	<b>-101.095</b>	<b>-40.661</b>	<b>-60.434</b>	

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

19 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>20</sup>			Avance <sup>21</sup> 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>22</sup> )		1,030	0,983	0,950	97	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,558	0,295	0,238	81	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,070	1,038	1,000	96	
	[IP percibidos / Ley inicial]		2,076	3,656	4,200	115	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,762	0,900	0,684	76	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,760	0,900	0,683	76	

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2016 <sup>23</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		111.085	-40.657	70.428
<b>Carteras Netas</b>			-131.522	-131.522
115	Deudores Presupuestarios		97	97
215	Acreedores Presupuestarios		-131.619	-131.619
<b>Disponibilidad Neta</b>		2.510.001	-429.150	2.080.851
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.510.001	-429.150	2.080.851
<b>Extrapresupuestario neto</b>		-2.398.916	520.015	-1.878.901
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	6.217	3.283	9.500
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-2.405.133	516.732	-1.888.401
216	Ajustes a Disponibilidades			

20 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,08295 y 1,03782 respectivamente.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

23 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

**e) Cumplimiento Compromisos Programáticos**

**NO APLICA**

**f) Transferencias<sup>24</sup>**

**NO APLICA**

**g) Inversiones<sup>25</sup>**

**NO APLICA**

---

24 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro <sup>26</sup> 2016
				2014	2015	2016	2016	
Acceso al conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la PI.	Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad en el año t	Nº de Publicaciones de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses/Nº de trimestres	unidades	3.0 12.0/4. 0	3.0 12.0/4 .0	3.0 12.0/4. 0	3.0 12.0/4. 0	100,0%
	Enfoque de Género: No							
Acceso al conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la PI.	Porcentaje de participación de agentes provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana en acciones de capacitación y difusión en el año t	(número de participantes en acciones de capacitación o difusión de la PI que provienen de regiones distintas a la RM/total de participantes en acciones de capacitación o difusión)*100	%	74.6 (1706. 0/2287 .0)*100	66.7 (1296. 0/194 4.0)*1 00	71.0 (1638. 0/2306 .0)*10 0	70.4 (1380. 0/1960 .0)*10 0	100,0%
	Enfoque de Género: No							
	Porcentaje de marcas y patentes presentadas al año vía internet en el año t	(número de solicitudes de marcas y patentes presentadas vía internet en año t/total de solicitudes de marcas y patentes presentadas al año en el año t)*100	%	67.2 (35242. .0/524 14.0)*1 00	74.0 (3798 0.0/51 329.0) *100	80.7 (4353 4.0/53 944.0) *100	67.3 (33800 .0/502 38.0)* 100	100,0%
	Enfoque de Género: No							
Registros de Patentes	Porcentaje de solicitudes pendientes sin oposición con antigüedad tres años o menos .	(Número de solicitudes pendientes sin oposición con tres años o menos en el año t/total de solicitudes pendientes sin oposición en el año t)*100	%	67.9 (8652. 0/1273 8.0)*10 0	72.7 (9346. 0/128 63.0)* 100	76.8 (9096. 0/1185 0.0)*1 00	76.1 (10097 .0/132 70.0)* 100	100,0%
	Enfoque de Género: No							

26 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro <sup>26</sup> 2016
				2014	2015	2016	2016	
Registros de Marcas	Porcentaje de solicitudes de marcas nuevas ICPAS con examen de forma en 10 días corridos o menos en el año t	(Número de solicitudes de marcas nuevas ICPAS con examen de forma en 10 días corridos o menos en el año t / total de solicitudes de marcas nuevas ICPAS con examen de forma en el año t) * 100	%	55.8 (4435.0 / 7948.0) * 100	0.0	69.5 (6738.0 / 9700.0) * 100	52.0 (4452.0 / 8562.0) * 100	100,0%
	Enfoque de Género: No							

## **Anexo 5: Compromisos de Gobierno**

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2016

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	23

#### FORMULACIÓN

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco MEI	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100%

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco MEI	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1

**DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN**

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Fnal
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60%	5	0		60%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	30%	7	30%	7	No aplica	No aplica	30%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	10%	2	10%	2	No aplica		10%
	Total	100%	14	100%	14	0		100%

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de solicitudes pendientes sin oposición con antigüedad tres años o menos .	76,1	76,8	100,9	No	10,0	10,0
2	Porcentaje de solicitudes de marcas nuevas ICPAS con examen de forma en 10 días corridos o menos en el año t	52,0	69,5	133,6	No	10,0	10,0
3	Porcentaje de marcas y patentes presentadas al año vía internet en el año t	67,3	80,7	119,9	No	15,0	15,0
4	Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad en el año t	3,0	3,0	100,0	No	15,0	15,0
5	Porcentaje de participación de agentes provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana en acciones de capacitación y difusión en el año t	70,4	71,0	100,8	No	10,0	10,0
	Total:					60	60

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	50	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	18	Si	SI	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	0,00	Si	SI	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	SI	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,30	Si	SI	Si
6	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	75	Si	SI	Si
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	96	Si	SI	Si

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100,00	100,00	5,0	5,0
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	80	96	120,00	5,0	5,0
	Total:					10

Estado Apicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO MINISTERIO DE HACIENDA
Fecha de emisión:	22-03-2017 17:45

## **Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

## Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

### - Género

N° Compromiso	N° Sub-Compromiso	Compromiso / SubCompromiso	Implementación 2016	Descripción
1		1. Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño	SI	Se confeccionó un Diagnóstico de Género con definición de indicadores en proceso de medición, priorización de inequidades, brechas y barreras de género, el que incluye ámbitos de análisis, definición de métricas, definición de metas y plan de acción.
2		2. Medir indicadores diseñados en 2015	SI	
	1	2.1 Porcentaje de usuarias que consultan vía web sobre patentes en el año t.	SI	Se midió el registro de consultas sobre patentes realizadas vía correo electrónico, identificando la variable género del o la consultante, a fin de determinar el porcentaje de usuarias que en este universo. Del total, un 29% son mujeres
	2	2.2 Porcentaje de participación de mujeres en acciones de capacitación y difusión en Propiedad Industrial.	SI	Se midió el registro de número de mujeres asistentes en acciones de capacitación en Propiedad industrial realizadas por INAPI el año 2016 por sobre el total de participantes en las mismas. Del total, un 40% son mujeres
3		Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios	NO	
	1	Incorporar género en las bases de datos de marcas nacionales en los casos de personas naturales	NO	INAPI suscribió el convenio requerido con Registro Civil para realizar cruce de base de datos, de modo de incorporar la variable género en las bases de INAPI, sin embargo el Registro Civil informa que con la actual carga de trabajo no puede ejecutar durante el 2016 el convenio.
4		Capacitación a funcionarias/os	SI	
	1	Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio.	SI	Durante el 2016 se capacitó a 25 funcionarias(os), representando el 14% de la dotación institucional.

- **Descentralización / Desconcentración**

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

## **Anexo 9: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.**

La Oferta Programática de un servicio debe ser entendida como el “conjunto de bienes y servicios que genera y provee dicha institución en el marco de su misión y mandato legal, y que pueden ser consistentemente agregados en un formato de Programa Público o de Iniciativa Programática”.

De esta manera, en el marco de una estrategia de Presupuestación basada en Resultados y a partir de la información provista por Inapi se han identificado y validado los siguientes Programas e Iniciativas Programáticas en su ejecución 2016.

<b>N</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>
1	Nuevas Herramientas Tecnológicas para Facilitar el Uso de la Propiedad Intelectual: Conexión de Solicitudes de Marcas a Sistema "Empresas en un Día"	Programa

## **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

**BOLETÍN: 9807-03**

**Descripción:** PROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

**Objetivo:** El proyecto reemplaza a la actual Ley N° 19.039 de 1991, corresponde a una iniciativa que pretende mejorar la legislación vigente permitiendo una mejor protección y observancia de los derechos de propiedad industrial, así como un procedimiento de registro más eficiente.

**Fecha de ingreso:** 29 de abril de 2013

**Estado de tramitación:** Concluyendo primer trámite constitucional-Senado

### **Beneficiarios directos:**

- Estudios Jurídicos.
- Empresas y asociaciones Gremiales.
- Personas Naturales.
- Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).
- Investigadores y Emprendedores.
- Tribunal de Propiedad Industrial.
- Sistema Nacional de Innovación.

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2016**

NO APLICA

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales**

### **Sello Chile Inclusivo**

En octubre de 2013, INAPI obtuvo el Sello Chile Inclusivo 2013 en la categoría “Accesibilidad Universal del Entorno”, reconocimiento que entrega el Gobierno de Chile a través del Senadis a las empresas y a las instituciones públicas y privadas que realizan medidas de acción positiva para la inclusión de las personas con discapacidad. Este reconocimiento fue renovado durante el año 2016.

### **Sello Propyme**

En 2016, INAPI renovó el Sello Propyme considerando el pago en menos de 30 días a sus proveedores de menor tamaño.

### **Premio Anual Excelencia Institucional 2016**

En abril de 2016, INAPI obtuvo reconocimiento como uno de los tres mejores servicios públicos de Chile en el marco del Premio Anual de Excelencia Institucional 2016 entregado por la Dirección Nacional del Servicio Civil, el que considera la gestión global de la institución, como también la presentación de iniciativas específicas en los ámbitos de Eficiencia y productividad, Calidad de Servicio y Gestión de Personas.